



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 540-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DOCUMENTACIONES DISEÑADAS EN EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL MACROPROCESO "GESTIÓN DE LA SALUD", PROCESO: GESTIÓN DE RESOLUTIVIDAD EN SALUD, EL DESPLIEGUE DEL SUBPROCESO Y PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE DIAGNÓSTICO – MALARIA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.

Asunción, 11 de setiembre de 2024.-

VISTO:

La Nota MECIP N° 118/2024, registrada como expediente SIMESE N° 181.546/2024, por la cual el Directivo Responsable de la implementación del MECIP somete a consideración de la Dirección General de Gabinete, los documentos diseñados en el Laboratorio Central de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 962/2008, modifica el Título VII del Decreto N° 8127/2000, "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999, De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)", en los siguientes términos: CAPÍTULO II - Modelo Estándar de Control Interno: "Apruébese y adoptese el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".

Que el Decreto N° 3577/2020, aprueba la Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución CGR N° 377/2016, la Contraloría General de la República dispone la evaluación de la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, por parte de las Instituciones sujetas a su supervisión.

Que por Resolución AGPE N° 326/2019, la Auditoría General del Poder Ejecutivo adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, y aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez.

Que por Resolución S.G. N° 45/2024, se actualiza la organización de los Equipos de Trabajo responsables del Diseño, Implementación y Funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en correspondencia con la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.

Que por Resolución S.G. N° 73/2024, se actualiza la integración de los Equipos de Trabajo Nivel Técnico (Equipo Técnico MECIP), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos, del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.

Que por Resolución S.G. N° 217/2024, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno MECIP – 2015, se aprueba la actualización normativa del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay, y se dispone la obligatoriedad de su implementación progresiva en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 540-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DOCUMENTACIONES DISEÑADAS EN EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL MACROPROCESO "GESTIÓN DE LA SALUD", PROCESO: GESTIÓN DE RESOLUTIVIDAD EN SALUD, EL DESPLIEGUE DEL SUBPROCESO Y PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE DIAGNÓSTICO – MALARIA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.

Asunción, 11 de setiembre de 2024.-

Que por Resolución S.G. N° 591/2022, se aprueba el Código de Ética del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se dispone su implementación en todos los servicios y dependencias del mismo.

Que el Acta N° 02, de fecha 26 de junio de 2024, los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resuelven la validación de los documentos pertenecientes al Laboratorio Central de Salud Pública, conforme a lo propuesto en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21.376/1998, en su Art. 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Art. 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 1429, de fecha 10 de setiembre de 2024, ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las documentaciones diseñadas en el Laboratorio Central de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondientes al Macroproceso "Gestión de la Salud", Proceso: Gestión de Resolutividad en Salud, el despliegue del Subproceso y Procedimiento: Servicio de Diagnóstico - Malaria.

Artículo 2º. Incluir como anexo de la presente Resolución los siguientes documentos institucionales:

- FORMATO MECIP N° 42** "Normograma".
- FORMATO MECIP N° 45** "Mapa de Procesos".
- FORMATO MECIP N° 46** "Determinación de Productos, Clientes y/o Grupos del Interés".
- FORMATO MECIP N° 47** "Determinación de Insumos y Proveedores".
- FORMATO MECIP N° 48** "Definición de Actividades".
- FORMATO MECIP N° 49** "Identificación de Tareas - Actividades".
- FORMATO MECIP N° 50** "Informes a generar".
- FORMATO MECIP N° 70** "Identificación de Riesgos - Actividades".
- FORMATO MECIP N° 75** "Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades".





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 540.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DOCUMENTACIONES DISEÑADAS EN EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL MACROPROCESO "GESTIÓN DE LA SALUD", PROCESO: GESTIÓN DE RESOLUTIVIDAD EN SALUD, EL DESPLIEGUE DEL SUBPROCESO Y PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE DIAGNÓSTICO – MALARIA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.

Asunción, *AA* de setiembre de 2024.-

FORMATO MECIP N° 80 "Ponderación de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 85 "Priorización de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 90 "Mapa de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 91 "Políticas Administración de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 92 "Políticas de Operación".
FORMATO MECIP N° 93 "Diseño de Procedimientos".
FORMATO MECIP N° 94 "Diseño de Flujograma".
FORMATO MECIP N° 95 "Diseño de Controles".
FORMATO MECIP N° 96 "Análisis de Efectividad de Controles Existentes".
FORMATO MECIP N° 99 - "Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Gestión por Procesos".
FORMATO MECIP N° 100 "Tablero de Indicadores de Desempeño".

Artículo 3º. Responsabilizar a los Directores Generales, a los Referentes y Responsables, y al Equipo Técnico MECIP, del despliegue del Mapa de Procesos Institucional, en concordancia con la Resolución S.G. N° 477/2015.

Artículo 4º. Autorizar a los Responsables de los Macroprocesos/Procesos/Subprocesos, de la revisión y actualización anual de los documentos aprobados en el Artículo 1º de la presente Resolución, si fuere necesario, con la coordinación de la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP y su Equipo Técnico.

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA



fsr

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
N.º: 42

NORMOGRAMA

MACROPROCESO: **GESTION DE LA SALUD**

CÓDIGO:

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Titulo	(5) Artículo	(6) Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica
					(7) Nombre
Constitución Nacional de la República del Paraguay	1992	Del Derecho a la Salud	Artículos 68°	Artículo 68°: El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana	Gestión de Resolutividad en Salud/Servicio de Diagnóstico
Ley	836/1980	Código Sanitario Libro I Capítulo III De las enfermedades transmisibles	Todos los artículos	Artículo 25°: El Ministerio arbitrará las medidas para disminuir o eliminar los riesgos de enfermedades transmisibles, mediante acciones preventivas, curativas y rehabilitadoras, que tiendan a combatir las fuentes de infección en coordinación con las demás instituciones del sector. Y los artículos 26° al 38°...	
		Código Sanitario Capítulo IV De las enfermedades endémicas	Artículo 39°	Artículo 39°: El Ministerio programará el control o la erradicación de las enfermedades endémicas.	
Ley	5099/2013	"De la Gratuidad de Aranceles de las Prestaciones de Salud de los Establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"	Todos los artículos	Artículo 1°: La presente Ley tiene por objeto establecer la gratuidad de aranceles; en los servicios de promoción de salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades en los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Y los artículos del 2° al 6°...	
Ley	5986/2017	Del Bioquímico Capítulo II Competencias e incumbencias del Profesional Bioquímico	Artículo 7°, inciso a)	Artículo 7°, inciso: a) Desarrollar, ejecutar, producir e interpretar pruebas de laboratorio, basadas en métodos analíticos físicos, químicos, radioquímicos, biológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunológicos, hematológicos y citológicos, en materiales biológicos, con fines de diagnóstico, prevención y seguimiento de la evolución de patologías	

[Firma]
Bogueron Lúnic
MSPyBS - Parasitología

[Firma]
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

[Firma]
Dra. Lilian Chana Varela
Jefe Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Firma]
Dra. María Concepción Álvarez de Sívora
Jefa Unidad de Gestión de
Laboratorio Central de Salud Pública

[Firma]
Dra. Sonia Guzmán Soza
N.º 18
Directora Técnica
Página 1/4 LCSP - MSPyBS

[Firma]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

[Firma]
Dra. Cynthia Vignone de Lopez Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
N.º: 42

NORMOGRAMA

MACROPROCESO: **GESTION DE LA SALUD**

CÓDIGO:

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
					(7) Nombre
Resolución S.G.	149/1994	"Por la cual se establece la obligatoriedad de que los resultados emitidos por los laboratorios de análisis clínicos públicos y privados cuenten con la firma de un profesional bioquímico, la aclaración de la misma y el número de registro profesional"	Todos los artículos	Artículo 1º: Establecer la obligatoriedad de que los Laboratorios de análisis clínicos públicos y privados emitan los resultados con la firma del profesional responsable del laboratorio, o en su defecto, de un profesional Bioquímico componente del plantel registrado en este Ministerio, así como con la aclaración de la misma y el número de Registro profesional correspondiente... y los artículos 2º al 5º...	Gestión de Resolutividad en Salud/Servicio de Diagnóstico
Resolución S.G.	230/1999	"Por la cual se autoriza al Laboratorio Central de Salud Pública a asumir la función normativa, coordinadora y de referencia de todos los Laboratorios de análisis clínicos y de Salud Pública, dependientes del MSPY BS"	Art. 2º y 4º	Artículo 2º: Conferir al LCSP el Rol de Centro de Referencia para el Diagnóstico Laboratorial en la Vigilancia de patologías que afectan a la Salud Pública. Artículo 4º: Autoriza a los funcionarios dependientes del Laboratorio Central de Salud Pública la potestad para inspeccionar o auditar técnicamente los laboratorios de análisis clínicos.	
Resolución S.G.	299/2015	"Por la cual se dispone la integración de las unidades operativas para la realización obligatoria de las pruebas de baciloscopia, frotis/gota gruesa, prueba rápida para la malaria y pruebas rápidas para VIH/ITS en todos los servicios de salud del MSPBS."	Todos los artículos	Artículo 1º: Declarar obligatoria la realización de las determinaciones de diagnóstico laboratorial para las pruebas de baciloscopia, frotis/ gota gruesa, prueba rápida para Malaria y prueba rápida para VIH/ITS, en todos los Laboratorios de los Servicios de Salud, Puestos de Salud y Unidades de Salud de la Familia, dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de las Unidades operativas integradas. Y los artículos 2º al 6º.	

[Firma]
Jefe Dpto. Parasitología
LCSP

[Firma]
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

[Firma]
Dra. Lilian Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Firma]
Dra. María Mercedes Miralles de Silvero
Jefa Unidad de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública
Página 2/4

[Firma]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSD

[Firma]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP

[Firma]
Dra. Cynthia Arce del Pozo Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
N.º: 42

NORMOGRAMA

MACROPROCESO: **GESTION DE LA SALUD**

CÓDIGO:

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
					(7) Nombre
Resolución S.G.	704/2015	"Por la cual se modifica en sus artículos 1°, 3° y 5°, y se amplía la resolución S.G. N° 299/2015, "Por la cual se dispone la integración de las unidades operativas para la realización obligatoria de las pruebas de baciloscopia, frotis/gota gruesa, prueba rápida para Malaria y pruebas rápidas para VIH/ITS, en todos los Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"	Todos los artículos	Artículo 1°: Declarar obligatoria la realización de las determinaciones de diagnóstico laboratorial para las pruebas de Baciloscopia, frotis/gota gruesa, prueba rápida para Malaria y pruebas rápidas VIH/ITS en todos los Laboratorios Clínicos de los Servicios de Salud y Unidades Operativas". Y los artículos 2° al 4°...	Gestión de Resolutividad en Salud/Servicio de Diagnóstico
Resolución S.G.	409/2017	"Por la cual se aprueba el manual "Guía para el diagnóstico de malaria por el laboratorio"	Todos los artículos	Artículo 1°: Aprobar el Manual "Guía para el diagnóstico de Malaria por Laboratorio", en el marco del "Fortalecimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Reintroducción de la Malaria en el Paraguay (proceso de certificación de país libre de malaria); cuyo ejemplar original forma parte como anexo de la presente Resolución. Y los artículos 2° y 3°...	
Resolución S.G.	316/2017	"Por la cual se aprueba el Documento de la Política Nacional de Calidad en Salud 2017- 2030, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"	Todos los artículos	Artículo 1°: Aprobar el documento de la Política Nacional de Salud 2017- 2030, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuyo ejemplar original se anexa a la presente Resolución. Y los artículos 2° y 3°...	
Resolución S.G.	039/2016	"Por la cual se aprueba el Plan Estratégico de la Prevención de la Reintroducción de la malaria en el Paraguay 2015-2019."	Todos los artículos	Artículo 1°: Aprobar el Plan Estratégico de la Prevención de la Reintroducción de la Malaria en el Paraguay 2015-2019 para el fortalecimiento de la Estrategia de Prevención de la Reintroducción de la Malaria en el Paraguay, cuyo ejemplar original forma parte como anexo de la presente resolución. Y los artículos 2° y 3°...	

Claudia Huber
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

Lilian Chena Varela
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Carlina Acevedo
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

María Carolina Álvarez de Silveira
Directora Técnica
LCSP - MSPvRS

María Carolina Álvarez de Silveira
Dra. María Carolina Álvarez de Silveira
Jefa Dpto. de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

María Carolina Álvarez de Silveira
Dra. Carolina Álvarez de Silveira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

1907
Commercial
Apprentice

1907
Commercial

C

C

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
N.º: 42

NORMOGRAMA

MACROPROCESO: **GESTION DE LA SALUD**

CÓDIGO:

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
					(7) Nombre
Resolución S.G.	354/2018	"Por la cual se aprueba el Documento " Guía de Vigilancia para la prevención del restablecimiento de Paludismo o Malaria en Paraguay" como documento Técnico en el marco del proceso de certificación de País libre de Malaria autóctona."	Todos los artículos	Artículo 1º: Aprobar el Documento " Guía de Vigilancia para la prevención del restablecimiento de Paludismo o Malaria en Paraguay", como documento técnico que cumple con las acciones clave para la vigilancia de la reintroducción de la malaria en el país. Y los artículos 2º al 3º...	Gestión de Resolutividad en Salud/Servicio de Diagnóstico
Resolución DGVS	057/2023	"Por la cual se actualiza el listado de eventos de notificación obligatoria para la Dirección General de Vigilancia de la Salud y se abroga la Resolución S.G.Nº 190 de fecha 15 de marzo de 2013."	Artículo 1º ANEXOS: I al VIII, XII, XIII, XIV y XVI	Artículo 1º: Actualizar el listado de Eventos de Notificación Obligatoria, que forma parte como anexo de la presente resolución; el cual contiene la nómina, agrupamiento y modalidad de vigilancia epidemiológica. Y los anexos I al VIII, XII, XIII, XIV y XVI...	
Resolución S.G.	167/2023	" Por la cual se aprueba el Manual de Buenas Prácticas en el Laboratorio Clínico General"	Todos los artículos	Artículo 1º: Aprobar el Manual de Buenas Prácticas en los Laboratorios Clínicos, presentado por el Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud, que forma parte del Anexo de la presente Resolución. Y los artículos 2º al 4º...	
CIRCULAR- LCSP	031/2018	Celebración del Reconocimiento del Paraguay como País libre de Malaria	Todo el contenido	Invitación a las Autoridades del MSPBS para la Celebración del Reconocimiento del Paraguay como País libre de Malaria...	
POE Dpto. de Parasitología LCSP	2024	Examinación microscópica de gota gruesa y extendido fino para el diagnóstico de Malaria y otros parásitos presentes en sangre periférica.	Todo el contenido	Describir los lineamientos a seguir en la examinación microscópica de gota gruesa y extendido fino para el diagnóstico de Malaria y otros parásitos presentes en sangre periférica...	

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena


Fecha: 07/02/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

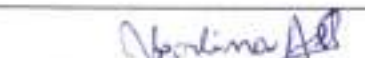
Fecha: / /

Aprobado por:




Claudia Huber
Bioquímica
Req. Prof. N° 2379


Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Req. N° 1339


Dra. Carolina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP
Página 4/4


Sonia Ortigoza
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS


Dra. Cynthia Vázquez
Jefa Dpto. de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública


Dra. Cynthia Vázquez de Lopez Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COMMISSIONER
STATE OF NEW YORK

1915

)

)

•
•



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKO
PORÁVE**
MOTENONDEHA



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO-MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Mapa de Procesos
Nº: 45

MACROPROCESO		PROCESO		SUBPROCESO	
Nombre	Objetivo	Nombre	Objetivo	Nombre	Objetivo
Gestión de la Salud	Garantizar el acceso Universal y equitativo a la atención integral de la salud de la población abarcando el medio ambiente.	Gestión de Resolutividad en Salud	Brindar asistencia integral e integrada de manera oportuna en el continuo de Atención en Salud, en el contexto de la RISS	Servicio de diagnóstico	Prestar servicio de diagnóstico

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 06/02/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Gladys B. Olmedo
Bioquímica Clínica
Reg. No. 1461

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Gladys Olmedo
Jefa Unidad de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. Cynthia Vázquez de Lopez Mora
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1000 S. EAST ASIAN BLDG.
CHICAGO, ILL. 60607

3 011 1000

1000 S. EAST ASIAN BLDG.
CHICAGO, ILL. 60607

1

1



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés – Proceso/Subproceso
N.º: 46

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD

(2) PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(3) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) CLIENTES Y/O GRUPOS DE INTERÉS
Detección e identificación de parásitos del género <i>Plasmodium</i> , y estimación de la densidad parasitaria por microscopía en gota gruesa y extendido fino, confeccionados a partir de sangre periférica.	Informe de resultados, que incluye: * Membrete de la Institución * Identificación del paciente * Número de orden * Cédula de identidad * Edad * Sexo * Fecha de ingreso * Servicio en donde se tomó la muestra * Descripción del resultado * Observación * Firma del profesional competente con sello	* Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: - Dirección Gral. de Vigilancia de la Salud (DGVS): Programa Nacional de Enfermedades Vectoriales. - Servicio Nacional de Paludismo-SENEPA, (Unidad de Diagnóstico de Malaria-UDM) - Red Nacional de Laboratorios: - Laboratorio de las Regiones Sanitarias. - Laboratorio de los Hospitales Generales y Centros Especializados. - Laboratorios de Hospitales Distritales, de Materno Infantiles, de Centros de Salud, de Policlínicas, de Centros Ambulatorios de Especialidades(CAE), de Unidades de Salud de la Familia (USF) y Puestos de Salud. * Instituciones privadas y otras no dependientes del MSPBS. * Profesional de salud del servicio en el cual se tomó la muestra. * Paciente. * Profesional Médico.

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 22/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Sonia Ortigoza
Biotécnica Clínica
Reg. Tit. 1461
LCSP - Dpto. Parasitología

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

Dra. Lilian Chena Varella
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS
Página 1/1

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de Herrer
Jefa Unidad de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. Cynthia Vázquez de Herrer
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública - Paraguay



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos, Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

- (1) MACROPROCESO: Gestión de la Salud.
(2) PROCESOS: Gestión de Resolutividad en Salud.
(3) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico.

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Pedido Médico	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar. - Fecha. - Servicio. - Datos del paciente. - Solicitud de estudio. - Firma y sello del profesional. 	Médico/a
Ficha de Notificación de Malaria	<ul style="list-style-type: none"> - Datos del notificante (Nombre, fecha, institución, teléfono). - Datos del paciente (Nombre y apellido, nacionalidad, tipo y número de documento, edad, sexo, ocupación, lugar de trabajo, domicilio actual, departamento, distrito, barrio, tipo de localidad, teléfono actual, teléfono alternativo). - Antecedentes epidemiológicos (Viajó o proviene del extranjero, país, ciudad, fecha de salida del país, fecha de regreso al país, medio de transporte utilizado, punto de entrada al país). - Episodios anteriores (Antecedentes de paludismo, cuantos episodios de malaria tuvo, último episodio, especie de <i>Plasmodium</i>, recibió tratamiento anti malárico, cual). - Datos clínicos (Fecha de inicio de síntomas, fecha de consulta, síntomas, hospitalizado, fecha de hospitalización, establecimiento, óbito, fecha de óbito). - Datos laboratoriales (Tipo de muestra, fecha de toma de muestra, fecha de envío, fecha de recepción, fecha de resultado, servicio responsable, resultado, especie, densidad parasitaria). - Clasificación del caso (Sospecho, descartado, confirmado). 	Personal de salud de cada servicio autorizado para el llenado de la ficha

[Signature]
LCSB
Dpto. Parasitología

[Signature]
Claudia Haber
Química
Reg. Prof. N° 2370

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Signature]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
Página 1/2
LCSP

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

[Signature]
Dra. María Cecilia Alonso de Cabero
Jefa Dpto. de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

[Signature]
Dra. Cynthia Zamora de López Mureira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

10
11
12

13
14
15

16
17

18
19
20

21

22



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos, Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO: Gestión de la Salud.
(2) PROCESOS: Gestión de Resolutividad en Salud.
(3) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico.

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Muestra del paciente	Sangre periférica tomada en cualquier momento (Frotis).	Paciente
Reactivos y materiales para tinción	- Colorante Giemsa. - Buffer. - Metanol. - Gradilla/soporte de coloración. - Cronómetro (minutos)	Empresa adjudicada de acuerdo al pliego de bases y condiciones de la licitación vigente (MSPBS)
Microscopio óptico	- Binocular (Objetivo de 100 X) - Aceite de inmersión para microscopía.	
Contador diferencial de células sanguíneas	- Analógico de tres (3) teclas como mínimo	
Equipos informáticos y de librería para carga, validación e impresión de resultados del paciente	- Computadora. - Impresora, tinta. - Hojas, bolígrafos.	

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 13/02/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Gladys Olmedo
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2370

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2370

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP
Página 2/2

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Dra. Cynthia Vázquez
Jefa de Dpto. de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición de Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº: 48

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD

(2) PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(3) OBJETIVO: Brindar asistencia integral e integrada de manera oportuna en la Atención en Salud, en el contexto de la RISS

(4) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(5) OBJETIVO: Prestar servicio de diagnóstico

(7) OBJETIVO

1. Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP
2. Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología
3. Informar los resultados obtenidos
4. Notificar los resultados a Dirección Técnica

- Control en la fase pre-analítica
- Obtener resultados
- Informar y entregar resultados
- Registrar resultados

Elaborado por: ETM-LCSP; Bloq. Gladys Olmedo; Bloq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 05/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

[Signature]
BIO-7-1
Jinica
Reg. N° 1461
LCSP - Dpto. Parasitología

[Signature]
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2370

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Signature]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

[Signature]
Jefe Dpto. de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

[Signature]
Dra. Cynthia Vázquez López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación de tareas en las Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESO: GESTION DE LA SALUD

(2) PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud


(3) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)	
			Horas	Funcionario
1	Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP	1.1. Verificar las condiciones de la muestra o de lámina remitida o confeccionada.	10 min.	Bioquímico/Técnico de Laboratorio
		1.2. Verificar que la muestra esté identificada correctamente, en correspondencia con los datos de la ficha que lo acompaña.	10 min.	
2	Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología	2.1. En caso de recibir muestra de sangre con EDTA, confeccionar el extendido fino y grueso, y dejar secar.	60 min.	
		2.2. Preparar la solución de tinción.	5 min.	
		2.3. Colorear las muestras con el colorante apropiado y dejar secar.	40 min.	
		2.4. Examinar al microscopio la lámina.	30 min.	
		2.5. En caso de resultado positivo (Detección de parásitos del género <i>Plasmodium</i>): Identificación de la especie por microscopía según morfología y estimación de la densidad parasitaria.	50 min.	Bioquímico


Claudia Huber
Bióquímica
Reg. Prof. N° 237
LCSP - Dpto. Parasitología


Claudia Huber
Bióquímica
Reg. Prof. N° 237


Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339


Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Página 1/2


Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 778
Directora Técnica
LCSP - MSPYBS


Dra. Sonia Ortigoza
Jefa Dpto. de Control de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública


Dra. Gabriela Viqueira de Lopez-Mercera
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación de tareas en las Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESO: GESTION DE LA SALUD

(2) PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(3) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)	
			Horas	Funcionario
3	Informar los resultados obtenidos.	3.1. Cargar y validar los resultados obtenidos en el sistema informático.	10 min.	Bioquímico/Secretario del Dpto. de Parasitología
		3.2. Imprimir los resultados.	5 min.	
		3.3. Controlar y firmar los resultados.	10 min.	Bioquímico
		3.4. Enviar los resultados al Departamento de Perceptoria.	15 min.	Bioquímico/Secretario del Dpto. de Parasitología
4	Notificar los resultados a Dirección Técnica	4.1. Enviar la notificación de los resultados a Dir. Técnica.	10 min.	Secretario del Dpto. de Parasitología
		4.2. Recepción de acuse de recibo de Dir. Técnica.	5 min.	

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 20/02/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Gladys Olmedo
Bioquímica
Reg. N° 1461

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
LCSP
Reg. N° 1339

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

1228
S. W. 1/4 Sec. 10, T. 10N, R. 10E
1/4 Sec. 10, T. 10N, R. 10E

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Informe Proceso/Subproceso - Grupos de Interés Internos y Externos

N°: 50

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD

(2) PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(3) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

PROCEDIMIENTO: Prestar servicio de diagnóstico

N°	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS)	Planilla de notificación de resultados	Resolución S.G. N° 299/2015 "Por la cual se dispone la integración de las unidades operativas para la realización obligatoria de las pruebas de baciloscopia, frotis/gota gruesa, prueba rápida para la malaria y pruebas rápidas para VIH/ITS en todos los servicios de salud del MSPBS. Resolución 057/2023 "Por la cual se actualiza el listado de eventos de notificación obligatoria para la Dirección General de Vigilancia de la Salud y se abroga la Resolución S.G.N° 190 de fecha 15 de marzo de 2013."	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social DGVS	Diario
2	Marco legal Normas y políticas MSPBS	Registro de Capacitaciones a la Red Nacional de Laboratorios del MSPBS	Resolución S.G.N° 019/2018 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico de la Prevención de la Reintroducción de la malaria en el Paraguay 2015-2019."	Red Nacional de Laboratorios	De acuerdo a financiación externa (OPS)
3	Requerimientos Legales; Reglamento para la verificación de buenas prácticas para laboratorios	Resultados laboratoriales de malaria	Ley 5986/2017 Artículo 7° , inciso :a) Desarrollar, ejecutar, producir e interpretar pruebas de laboratorio, basadas en métodos analíticos físicos, químicos, radioquímicos, biológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunológicos, hematológicos y citológicos, en materiales biológicos, con fines de diagnóstico, prevención y seguimiento de la evolución de patologías. Resolución S.G.N° 167/2023 " Por la cual se aprueba el Manual de Buenas Prácticas en el Laboratorio Clínico General". POE del Dpto. de Parasitología para la examinación microscópica de gota gruesa y extendido fino para el diagnóstico de Malaria y otros parásitos presentes en sangre periférica	Servicios de salud y pacientes que retiran sus resultados del LCSP	Diario

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 27/02/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:


Bioquímica Clínica
Reg. No. 1461


Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

LCSP - Dpto. Parasitología


Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339


Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Página 1/1


Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS


Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

THE
AMERICAN
MUSEUM OF
NATURAL HISTORY

1

2



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(1) PROCESO: Brindar asistencia integral e integrada de manera oportuna en el continuo de Atención en Salud, en el contexto de la RISS

(2) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
1. Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP	Control en la fase pre-analítica	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Personas	Retraso en la verificación de la documentación previa al retiro de las muestras	Retraso en la recepción de la muestra en el Dpto. de Parasitología, muestra en malas condiciones, datos incorrectos/incompletos (Fase pre-analítica)
		Deterioro	Daño. Poner en mal estado en inferioridad de condiciones algo	Personas	Accidente o desatención de personas encargadas del transporte de la muestra	
		Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas	Personas	Desatención o desinterés de personas encargadas de llenar fichas	
2. Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología	Obtener resultados	Enfermedad	Alteración más o menos grave en la salud del cuerpo o la mente	Personas	Factores físicos, biológicos y psicológicos	Retraso en el procesamiento de la muestra
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado	Materiales de laboratorio (Microscopio óptico, reactivos e insumos)	Falta de mantenimiento de equipo, falta de provisión oportuna de reactivos e insumos	
3. Informar los resultados obtenidos	Informar y entregar resultados	Fallas de Software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo	Equipos Informáticos	Sistema informático con fallas técnicas o interrupción del servicio de internet	Retraso en la entrega de resultados
		Error	Acción equivocada	Personas	Desatención en la carga de la información	

[Signature]
Subgerente de Clínica
Reg. N° 1461
LCSP - Dpto. Parasitología

[Signature]
Claudia Heber
Bióquímica
Reg. Prof. N° 2377
LCSP - Dpto. Parasitología

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Signature]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP
Página 1/2

[Signature]
Dra. Sonia Ortíz
D.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

[Signature]
Dra. María Paz
Jefa de Laboratorio
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública

[Signature]
Dra. Cynthia Riquelme
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/15/68

C

C



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(1) PROCESO: Brindar asistencia integral e integrada de manera oportuna en el continuo de Atención en Salud, en el contexto de la RISS

(2) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
3. Informar los resultados obtenidos	Informar y entregar resultados	Virus informático	El virus informático es un programa elaborado accidental o intencionadamente, que se introduce a través de diskettes o de la red telefónica de comunicación entre ordenadores, causando diversos tipos de daños a los sistemas computarizados	Equipo informático	Falta de mantenimiento	Retraso en la entrega de resultados, (Disconformidad, queja de los usuarios)
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Personas	Sobrecarga de trabajo	
4. Notificar los resultados a Dirección Técnica	Registrar resultados	Error	Acción equivocada	Personas	Desatención en la carga de la información	Error en la notificación a Dir. Técnica

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 27/02/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

BIOQUÍMICA
Júnica
R.C. 1461

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2370

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Dra. Cynthia Vázquez de Céspedes Marcina
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COMPONENTS REC'D
FOR C. SUBMITTING

C

C

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75

MACROPROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(1) PROCESO: Brindar asistencia integral e integrada de manera oportuna en el continuo de Atención en Salud, en el contexto de la RISS

(2) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación		
1. Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP	Demora	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	Deterioro	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	Inexactitud	2	5	10	Tolerable	Aceptar el riesgo. Prevenir el riesgo
2. Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología	Enfermedad	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	Incumplimiento	1	10	10	Tolerable	Proteger la Institución. Compartir
	Fallas de Software	2	5	10	Tolerable	Aceptar el riesgo. Prevenir el riesgo

[Signature]
Jefe Dpto. de Parasitología

[Signature]
Claudia Haber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2370

[Signature]
Dra. Lilian Chenu Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Signature]
Mag. Dra. Carling Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MECIP

[Signature]
Dra. Cynthia Domínguez de Rojas
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75

MACROPROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(1) PROCESO: Brindar asistencia integral e integrada de manera oportuna en el continuo de Atención en Salud, en el contexto de la RISS

(2) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación		
3. Informar los resultados obtenidos	Error	1	10	10	Tolerable	Proteger la Institución. Compartir
	Virus informático	1	10	10	Tolerable	Proteger la Institución. Compartir
	Demora	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
4. Notificar los resultados a Dirección Técnica	Error	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 05/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez


Fecha: / /


Aprobado por:


Bioq. Gladys Olmedo
Júnior
LCSP - Dpto. Parasitología


Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379


Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339


Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP


Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS


Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACION DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos
Nº: 80

(1) Subproceso: Servicio de diagnóstico

PONDERACION ACTIVIDADES		PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(2) Actividades	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
1. Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP	30.00%	Demora	10.00%
		Deterioro	20.00%
		Inexactitud	10.00%
		Enfermedad	12.00%
2. Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología	40.00%	Incumplimiento	20.00%
		Fallas de Software	10.00%
3. Informar los resultados obtenidos	25.00%	Error	10.00%
4. Notificar los resultados a Dirección Técnica	5.00%	Virus informático	8.00%
Total:	100%	Total:	100%

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 05/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Gladys Olmedo
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2329
LCSP-Parasitología

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2329

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Mag. Dra. Carlina Aguyedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Sonia Ortigoza
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85

MACROPROCESO: GESTION DE LA SALUD

PROCESO: GESTION DE RESOLUTIVIDAD EN SALUD

SUBPROCESO: SERVICIO DE DIAGNOSTICO

(1) Riesgos	(A) Actividad	Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP		Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología		Informar los resultados obtenidos		Notificar los resultados a Dirección Técnica		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	30.00%		40.00%		25.00%		5.00%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Demora	10.00%	5	0.15	0	0	5	0.025	0	0	0.18	4
Deterioro	20.00%	5	0.3	0	0	0	0	0	0	0.30	2
Inexactitud	10.00%	10	0.2	0	0	0	0	0	0	0.20	3
Enfermedad	12.00%	0	0	5	0.12	0	0	0	0	0.12	6
Incumplimiento	20.00%	0	0	10	0.4	0	0	0	0	0.40	1
Fallas de Software	10.00%	0	0	10	0.1	0	0	0	0	0.10	7
Error	10.00%	0	0	0	0	10	0.1	5	0.025	0.13	5
Virus informático	8.00%	0	0	0	0	10	0.08	0	0	0.08	8
(C) Total Actividades	100%	20	0.65	25	0.62	25	0.21	5	0.03	1.51	
(D) Priorización Actividades			1		2		3		4		


Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 12/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:


Bioq. Gladys Olmedo
Biólogo
Reg. Nº 1339


Claudia Huber
Bióloga Química
Reg. Prof. Nº 2


Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. Nº 1339


Ing. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP


Dra. Sonia Ortigoza
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS


Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública


Dra. Cynthia Vázquez de Lima
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	0.40	1
Deterioro	Daño.Poner en mal estado en inferioridad de condiciones algo.	0.30	2
Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	0.20	3
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.18	4
Error	Acción equivocada.	0.13	5
Enfermedad	Alteración más o menos grave en la salud del cuerpo o la mente.	0.12	6
Fallas de Software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	0.10	7
Virus informático	El virus informático es un programa elaborado accidental o intencionadamente, que se introduce a través de diskettes o de la red telefónica de comunicación entre ordenadores, causando diversos tipos de daños a los sistemas computarizados.	0.08	8

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 12/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

[Signature]
Jinicz
LCSP - Parasitología

[Signature]
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Signature]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP 1/1
LCSP

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 118
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

[Signature]
Dra. María...
Jefa Unidad de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

[Signature]
Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales

N.º: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL:

(2) MACROPROCESO: Gestión de la Salud

(3) PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

(4) SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(5) Objetivos Institucionales / Macroproceso / Proceso / Subproceso	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
Servicio de diagnóstico	Incumplimiento	0.40	Proteger la Institución. Establecer cronograma de mantenimiento de los equipos, controlar el stock de reactivos e insumos, gestionar órdenes de compra o cooperaciones según necesidad.
	Deterioro	0.30	Aceptar el riesgo
	Inexactitud	0.20	Prevenir el riesgo. Inducción y reinducción sobre el correcto llenado de fichas a los funcionarios de la Institución
	Demora	0.18	Aceptar el riesgo

Mag. Dra. *Carolina Acevedo*
Coordinadora MECIP
LCSP - Parasitología

Clara Huber
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

Lilian Chena Varela
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Sonia Ortigoza
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Página 1/2

Cynthia Vázquez de López
Dra. Cynthia Vázquez de López
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

María del Carmen Acevedo de Silva
María del Carmen Acevedo de Silva
Jefa de Sección
LCSP - MSPyBS

Servicio de diagnóstico	Error	0.13	Proteger la Institución. Capacitación del personal en las tareas encomendadas en el departamento.
	Enfermedad	0.12	Aceptar el riesgo
	Fallas de Software	0.10	Prevenir el riesgo. Establecer un sistema de respaldo de provisión de internet con el Dpto. de Informática
	Virus informático	0.08	Proteger la Institución. Todo soporte de almacenamiento externo debe ser analizado por el antivirus antes de ser utilizado (pendrive, CDs, etc). Instalación de versiones actualizadas de programas/sistemas de protección contra software malicioso por el Dpto. de Informática.

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 21/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP



Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379



Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339



Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS



Dra. María del Carmen Acosta de Silvero
Jefa Unidad de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública



Dra. Cynthia Vázquez de López Marín
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Emergencias





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Incumplimiento	Proteger la Institución. Cumplir el cronograma de mantenimiento de los equipos, asegurar la disponibilidad de reactivos e insumos.	Proteger la Institución. Establecer cronograma de mantenimiento de los equipos, controlar el stock de reactivos e insumos, gestionar órdenes de compra o cooperaciones según necesidad.
2	Inexactitud	Prevenir el riesgo. Instrucción al personal encargado el correcto llenado de las fichas de pacientes (inducción y reinducción).	Prevenir el riesgo. Inducción y reinducción sobre el correcto llenado de fichas a los funcionarios de la Institución.
3	Error	Proteger la Institución. Instrucción al personal sobre las tareas encomendadas en el departamento.	Proteger la Institución. Capacitación del personal en las tareas encomendadas en el departamento.

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Claudia Huber
Bióquímica
Reg. Prof. N° 2379

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339


Página 1/2

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Jefa Dpto. de Control de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. Cynthia Viquez de López Morales
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4	Fallas de Software	Prevenir el riesgo. Informar las fallas encontradas en el sistema informático y contar con un sistema de respaldo del servicio de internet con el Dpto. de Informática.	Prevenir el riesgo. Establecer un sistema de respaldo de provisión de internet con el Dpto. de Informática.
5	Virus Informático	Proteger la Institución. Concienciación a todos los funcionarios y contratados de la Institución sobre los riesgos del uso de soportes informáticos sin el respaldo de un sistema de protección contra software malicioso.	Proteger la Institución. Todo soporte de almacenamiento externo debe ser analizado por el antivirus antes de ser utilizado (pendrive, CDs, etc). Instalación de versiones actualizadas de programas/sistemas de protección contra software malicioso por el Dpto. de Informática.
Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena			Fecha: 21/03/2024
Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez			Fecha: / /
Aprobado por:			


 Mag. Dra. Carlina Acevedo
 Coordinadora MECIP
 LCSP.


 Claudia Huber
 Bióloga
 Reg. Prof. N° 2379


 Dra. Lilian Chena Varela
 Jefa Dpto. de Parasitología
 L.C.S.P.
 Reg. N° 1339


 Dra. Sonia Ortigoza
 R.P. 718
 Directora Técnica
 LCSP - MSPyBS


 Jefa Unidad de Inm. de Salud
 Laboratorio Central de Salud Pública


 Dra. Cynthia Vázquez de López Marsica
 Directora General
 Laboratorio Central de Salud Pública
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

N.º: 93

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

PROCEDIMIENTO:

(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
1 Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP	1.1. Verificar las condiciones de la muestra o de la lámina remitida o confeccionada.	Verificar la integridad física de la muestra o la lamina para asegurarse que no haya rotura, pérdidas o alteraciones (coagulación)	Planilla con listado de las muestras retiradas.	POE para Examinación microscópica de gota gruesa y extendido fino para el diagnóstico de malaria y otros parásitos presentes en sangre periférica.	Bioquímico/Técnico de Laboratorio
	1.2. Verificar que la muestra esté identificada correctamente, en correspondencia con los datos de la ficha que lo acompaña.	Verificar la concordancia entre la ficha adjunta y la identificación de la muestra.			

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Bloque de Muestra
Res. 70

Claudia Huber
Biodiagnóstico
Reg. Prof. N° 2217

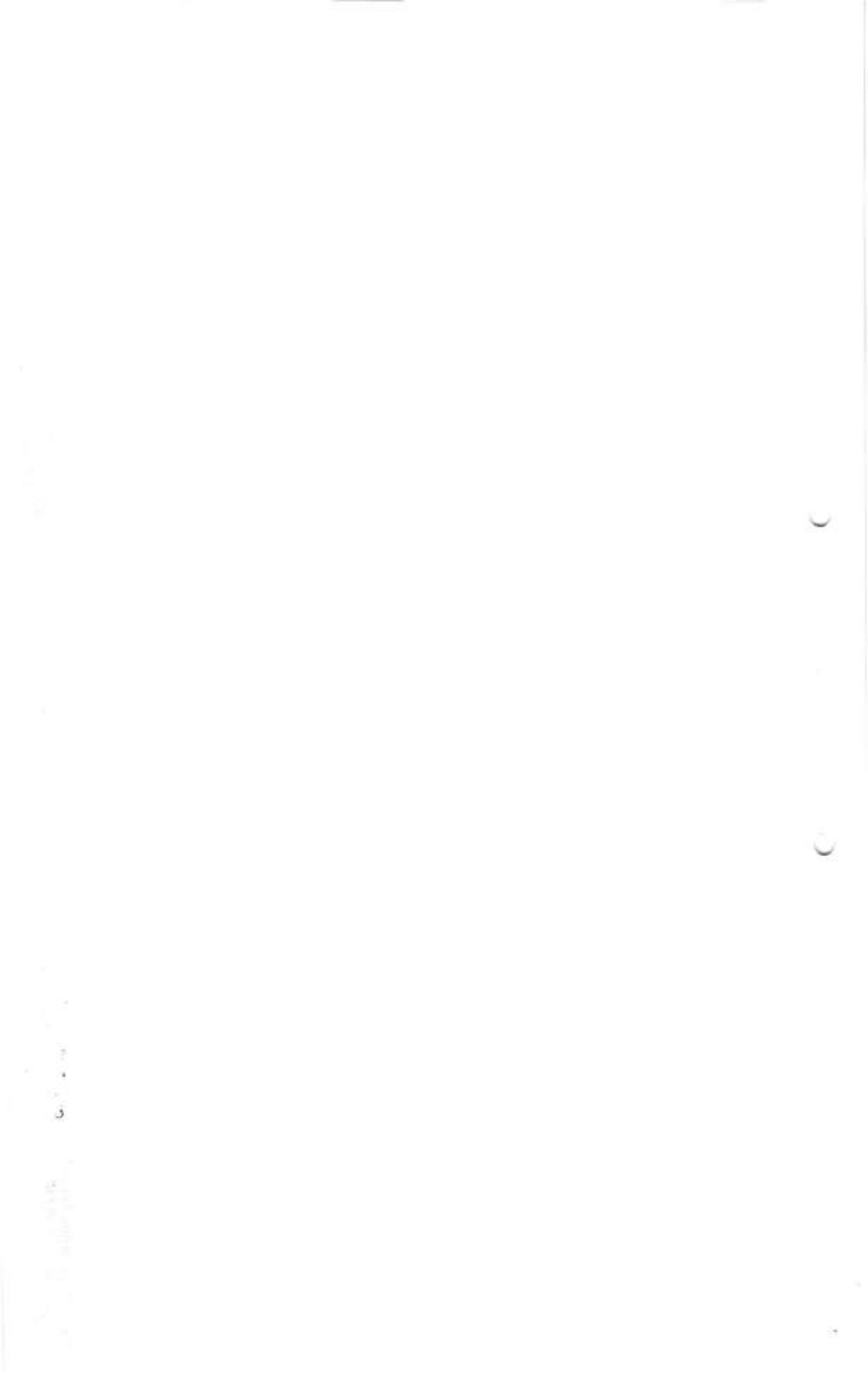
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Página 1/4

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Jefe Unidad de Control de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

N.º: 93

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

PROCEDIMIENTO:

2	Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología.	2.1. En caso de recibir muestra de sangre con EDTA, confeccionar el extendido fino y grueso, y dejar secar.	Realizar el extendido de la muestra, según el Procedimiento Operativo Estándar (POE) establecido.	Formulario de control interno de calidad	POE para Examinación microscópica de gota gruesa y extendido fino para el diagnóstico de malaria y otros parásitos presentes en sangre periférica. Manual "Guía para el diagnóstico de Malaria por el laboratorio"	Bioquímico/Técnico de Laboratorio
		2.2. Preparar la solución de tinción.	Proceder al preparado de la tinción, según POE (Examinación microscópica de gota gruesa y extendido fino para el diagnóstico de malaria y otros parásitos presentes en sangre periférica).			
		2.3. Colorear las muestras con el colorante apropiado y dejar secar.	Colorear el extendido según POE.			
		2.4. Examinar al microscopio la lámina.	Observar al microscopio óptico la lámina coloreada, utilizando aceite de inmersión, primero en 10X o 20X, luego, en aumento de 100X.			

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora de Parasitología
LCSP

[Signature]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora de Parasitología
LCSP

[Signature]
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

[Signature]
Jefa Unidad de Control de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

[Signature]
Dra. Gladys Rojas
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

N.º: 93

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

PROCEDIMIENTO:

2	Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología.	2.5. En caso de resultado positivo (Detección de parásitos del género <i>Plasmodium</i>); identificación de la especie por microscopía según morfología y estimación de la densidad parasitaria.	Detección de parásitos del género <i>Plasmodium</i> por observación microscópica de la muestra, y la estimación de densidad por aplicación de fórmulas establecidas.	Carpeta con resultados obtenidos	POE para Examinación microscópica de gota gruesa y extendido fino para el diagnóstico de malaria y otros parásitos presentes en sangre periférica. Manual " Guía para el diagnóstico de Malaria por el laboratorio"	Bioquímico
		3.1. Cargar y validar los resultados obtenidos en el sistema informático.	Cargado de los resultados obtenidos en el SIL (Sistema de Información del Laboratorio), se procede a la validación de los mismos por los profesionales.			Bioquímico/Secretario del Dpto. de Parasitología
3	Informar los resultados obtenidos	3.2. Imprimir los resultados.	Proceder a imprimir los resultados en la impresora del departamento.	Carpeta con resultados impresos		

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP - Parasitología

[Signature]
BIOQUÍMICO
Rea. N.º 1111

[Signature]
Clara Hübner
BIOQUÍMICA
Reg. Prof. N.º 2378

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N.º 1339

Página 3/4

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

[Signature]
Jefa Unidad de Control de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

[Signature]
Dra. Cecilia...
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the bottom left corner.

(

)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

N.º: 93

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

PROCEDIMIENTO:

3	Informar los resultados obtenidos	3.3. Controlar y firmar los resultados.	Sellar y firmar los resultados controlando el correcto cargado de datos y resultados.	Cuaderno de acuse de recibo de resultados, firmado por el Dpto. de Perceptoria	Resolución 149/1994	Bioquímico
		3.4. Enviar los resultados al Departamento de Perceptoria.	Enviar los resultados firmados al Dpto. de Perceptoria de la Institución. Acuse de recibo por el personal del Dpto. de Perceptoria			Bioquímico/Secretario del Dpto. de Parasitología
4	Notificar los resultados a Dirección Técnica	4.1. Enviar la Planilla de los resultados a Dirección Técnica.	Enviar la planilla consolidada de resultado laboratorio de malaria a Dirección Técnica.	Planillas con sello de acuse de recibido por Dir. Técnica	POE para Examinación microscópica de gota gruesa y extendido fino para el diagnóstico de malaria y otros parásitos presentes en sangre periférica.	Secretario del Dpto. de Parasitología
		4.2. Recepción de acuse de recibo de Dir. Técnica.	Planilla consolidada con acuse de recibo generado por Dir. Técnica.			

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 26/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

LCSP - Parasitología
Mag. Dra. **Carolina Acevedo**
Coordinadora MECIP
LCSP

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2370

Lilian Chena Varela Página 4/4
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1330

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño Flujoograma

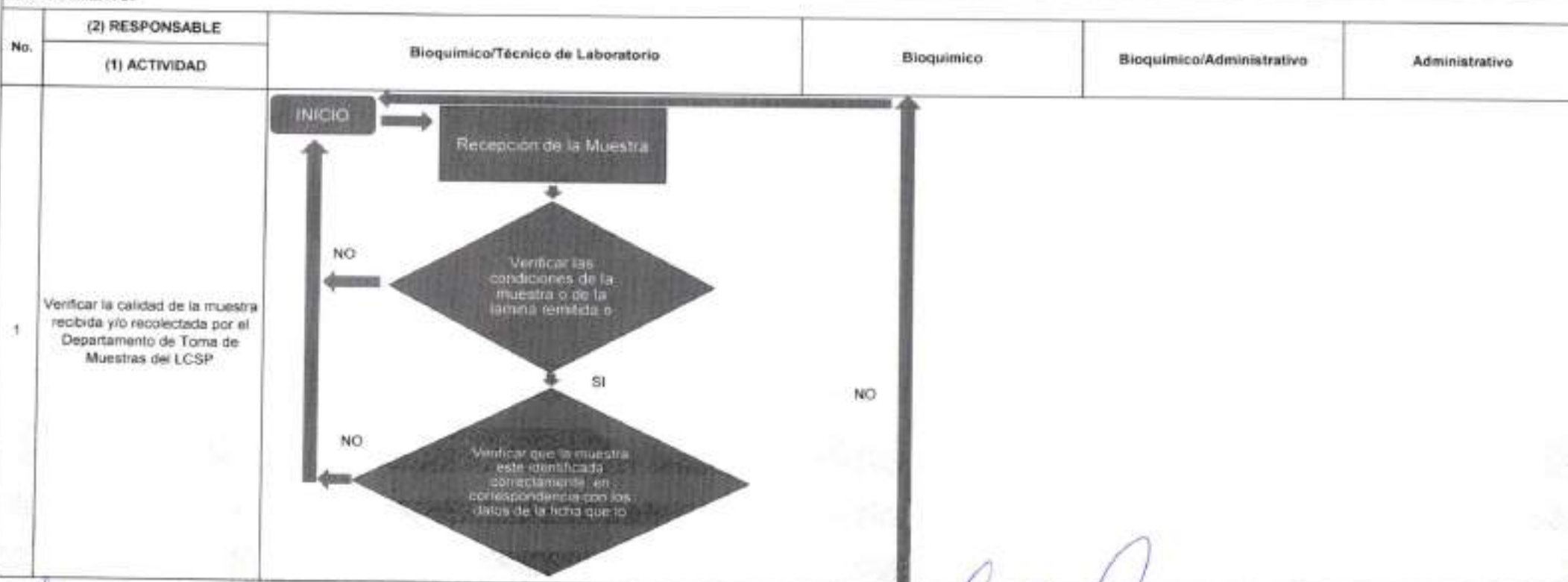
N° : 94

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

PROCEDIMIENTO:



Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP

LCSP - Parasitología

Bioquímica Clínica
Reg. N° 1461

Claudia Haber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

Dra. Lilian Chema Varela
Jefa Opto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Página 1/3

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Jefe Unidad de Gr. de Anál. de
Laboratorio Central de Salud Pública

Dr. Carlos...
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño Flujoograma

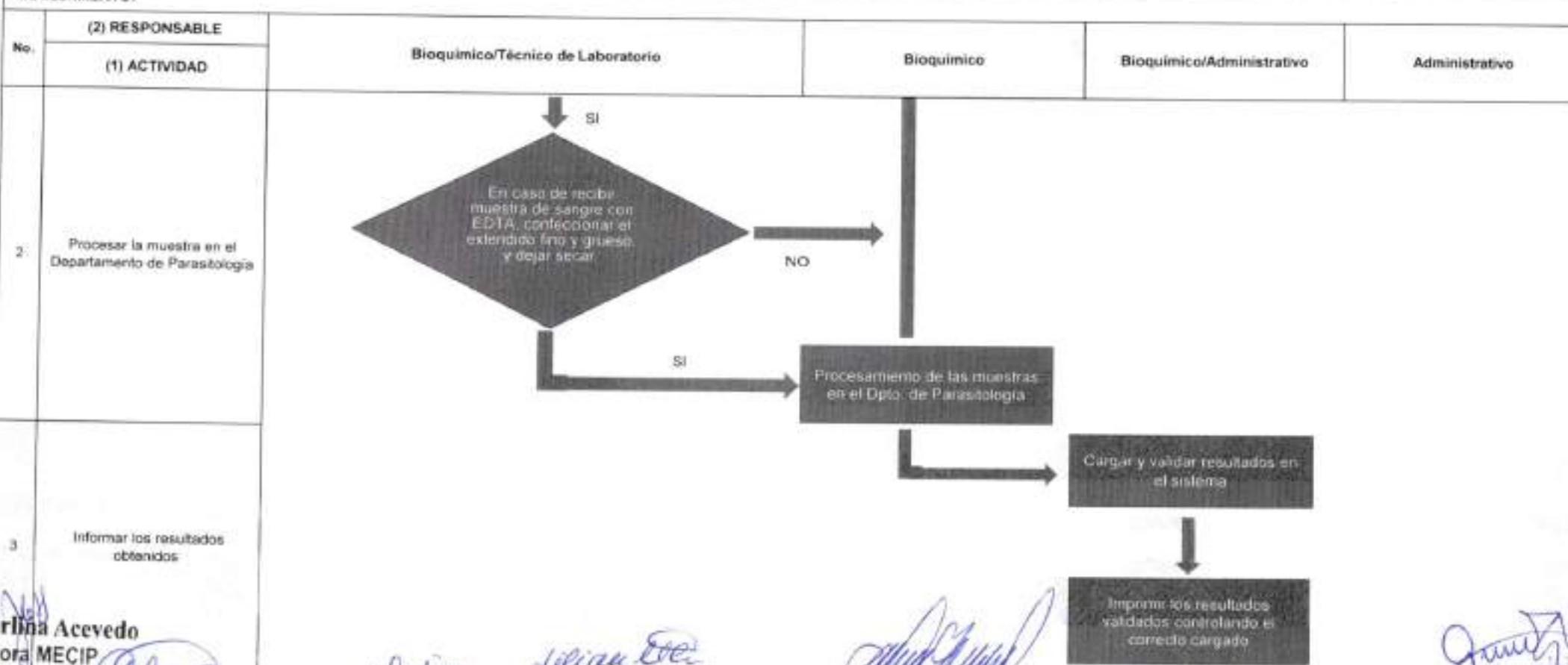
N°: 94

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

PROCEDIMIENTO:



Mag. Dra. *Carolina Acevedo*
Coordinadora MECIP
LCSP - Parasitología

Claudia Huber
M.D. en Medicina Clínica
R.C. N. 1461

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2177

Liliana Varela
Dra. Liliana Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1338

Página 2/3

Sonia Ortigoza
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPvBS

Director General
Jefe Unidad Ejecutiva de Salud
Laboratorio Central de Salud Pública

Director General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño Flujoograma

N°: 94

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

PROCEDIMIENTO:

No.	(2) RESPONSABLE	Bioquímico/Técnico de Laboratorio	Bioquímico	Bioquímico/Administrativo	Administrativo
	(1) ACTIVIDAD				
3	Informar los resultados obtenidos		<p>Firmar los resultados validados controlando el correcto cargado</p>	<p>Enviar los resultados al Departamento de Percepción y hacer firmar el cuaderno de acuse</p>	
4	Notificar los resultados a Dirección Técnica			<p>Notificación de los resultados a Dirección Técnica y retirar acuse de recibido</p>	<p>FIN</p>

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 25/03/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Bioq. Gladys Olmedo
Reg. N° 1332

Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2377

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.G.S.P.
Reg. N° 1339

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

C

C

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
N°: 95

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(4) Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
1. Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP	Demora	Capacitar al funcionario en sus tareas y los plazos establecidos según la Resolución S.G. N° 409/2017. Capacitar en el cumplimiento del Código de Ética.	Aceptar el riesgo	Preventivo	Identificar las causas de demora, registrar en planilla. Realizar seguimiento semanal.	1.00	0.9	0.95
	Deterioro	Instruir al personal en sus funciones correspondientes, en cumplimiento de la Guía para el diagnóstico de Malaria por el laboratorio, talleres de inducción y reinducción.	Aceptar el riesgo	Preventivo	Identificar los inconvenientes o errores frecuentes, registrar en planilla. Realizar seguimiento semanal.	1.00	0.7	0.85
	Inexactitud	Instrucción al personal encargado el correcto llenado de las fichas de pacientes (inducción y reinducción).	Aceptar el riesgo. Prevenir el riesgo	Preventivo	Verificar y detectar errores en el llenado de las fichas, registrar en planilla.	0.86	0.5	0.68

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
N°: 95

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(4) Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
2. Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología	Enfermedad	Concientizar en acciones de promoción y prevención de la Salud y participar en talleres de Bioseguridad	Aceptar el riesgo	Preventivo	Controlar el cumplimiento de las normas de buenas prácticas dentro del Dpto., registro de incidentes encontrados en planilla.	1.00	0.9	0.95
	Incumplimiento	Cumplir con el cronograma de mantenimiento de los equipos, asegurar la disponibilidad de reactivos e insumos.	Proteger la Institución. Compartir	Preventivo	Monitoreo del mantenimiento de los equipos y control de reactivos de forma trimestral.	1.00	0.9	0.95
3. Informar los resultados obtenidos	Fallas de Software	Informar las fallas encontradas en el sistema informático y contar con un sistema de respaldo del servicio de internet con el Dpto. de Informática.	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo	Preventivo	Seguir las recomendaciones del Dpto. de Informática y registrar las fallas detectadas en planilla.	0.50	0.5	0.75

1000

1000

1000

1000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
N°: 95

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(4) Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
3. Informar los resultados obtenidos	Error	Instrucción al personal sobre las tareas encomendadas en el departamento.	Proteger la Institución. Compartir	Correctivo	Entrevista con funcionarios designados para la tarea encomendada según necesidad. Planilla de registro de errores detectados.	0.86	0.9	0.88
	Virus informático	Concienciación a todos los funcionarios y contratados de la Institución sobre los riesgos del uso de soportes informáticos sin el respaldo de un sistema de protección contra software malicioso.	Proteger la Institución. Compartir	Preventivo	Examinar las unidades extraíbles conectadas al equipo para detectar la presencia de virus informáticos y reportar cualquier riesgo identificado.	0.50	0.5	0.75
	Demora	Priorizar actividades de acuerdo a los plazos establecidos por el Dpto. de Parasitología.	Aceptar el riesgo.	Preventivo	Entrevista con funcionarios designados para la tarea encomendada según necesidad. Planilla de registro de las causas de demora detectadas.	1.00	0.9	0.95

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP - MSP

Reg. N° 1330

Reg. Post. N° 2670

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1330

Página 3/4

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSP y BS

Reg. N° 1330

Reg. N° 1330

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
N°: 95

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(4) Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
4. Notificar los resultados a Dirección Técnica.	Error	Instrucción al personal sobre las tareas encomendadas en el departamento.	Aceptar el riesgo	Preventivo	Entrevista con funcionarios designados para la tarea encomendada según necesidad. Planilla de registro de errores detectados.	1.00	0.9	0.95

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 02/04/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:


Bioq. Gladys Olmedo
Req. N° 411



Bioq. Claudia Huber
Req. N° 227


Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Req. N° 1339


Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS


Bioq. Gladys Olmedo
Jefa Unidad de Inmuno-Parasitología
Laboratorio Central de Salud Pública


Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública


Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(4) Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
1. Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP	Demora	Capacitar al funcionario en sus tareas y los plazos establecidos según la Resolución S.G. N° 409/2017. Capacitar en el cumplimiento del Código de Ética.	Realizar seguimiento sobre las tareas realizadas en forma periódica.	1.00	0.9	0.95	Mantener / Implementar el control	Preventivo
	Deterioro	Instruir al personal en sus funciones correspondientes, en cumplimiento de la Guía para el diagnóstico de Malaria por el laboratorio, talleres de inducción y reinducción.		1.00	0.7	0.85		
	Inexactitud	Instrucción al personal encargado el correcto llenado de las fichas de pacientes (inducción y reinducción).		0.86	0.5	0.68		
2. Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología	Enfermedad	Concientizar en acciones de promoción y prevención de la Salud y participar en talleres de Bioseguridad	Controlar el cumplimiento de las normas de buenas prácticas dentro del Dpto.	1.00	0.9	0.95		

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Bosque de la Católica
Cecp. No. 1401

Claudia Huber
Biossegurança
Reg. Prof. N° 2378

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Página 1/3

Dr. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Dr. Sonia Ortigoza
Jefa Unidad de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

Dr. Sonia Ortigoza
Bosque de la Católica
Laboratorio Central de Salud Pública
Cecp. No. 1401

Development of the...
1980-1985
1986-1990
1991-1995
1996-2000
2001-2005
2006-2010
2011-2015
2016-2020
2021-2025

)
)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(4) Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
2. Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología	Incumplimiento	Cumplir con el cronograma de mantenimiento de los equipos, asegurar la disponibilidad de reactivos e insumos.	Verificación de stock de reactivos y fichas de equipos	1.00	0.9	0.95	Mantener / Implementar el control	Preventivo
3. Informar los resultados obtenidos	Fallas de Software	Informar las fallas encontradas en el sistema informático y contar con un sistema de respaldo del servicio de internet con el Dpto. de Informática.	Seguir las recomendaciones del Dpto. de Informática e informe de las fallas detectadas.	0.50	0.5	0.75		Preventivo
	Error	Instrucción al personal sobre las tareas encomendadas en el departamento.	Entrevista con funcionarios designados para la tarea encomendada.	0.86	0.9	0.88		Correctivo
	Virus informático	Concienciación a todos los funcionarios y contratados de la institución sobre los riesgos del uso de soportes informáticos sin el respaldo de un sistema de protección contra software malicioso.	Examinar las unidades extraíbles conectadas al equipo para detectar la presencia de virus informáticos.	0.50	0.5	0.75		Preventivo



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
N°: 96

MACROPROCESO: Gestión de la Salud

PROCESO: Gestión de Resolutividad en Salud

SUBPROCESO: Servicio de diagnóstico

(4) Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
3. Informar los resultados obtenidos	Demora	Priorizar actividades de acuerdo a los plazos establecidos por el Dpto. de Parasitología.	Entrevista con funcionarios designados para la tarea encomendada según necesidad.	1.00	0.9	0.95	Mantener / Implementar el control	Preventivo
4. Notificar los resultados a Dirección Técnica	Error	Instrucción al personal sobre las tareas encomendadas en el departamento	Entrevista con funcionarios designados para la tarea encomendada según necesidad.	1.00	0.9	0.95		Correctivo

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 09/04/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP Parasitología

Bioq. Gladys Olmedo
Bioq. Clínica
R.C. N. 1002

Claudia Huber
Bioq. Clínica
Reg. Prof. N° 2379

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Jefa Unidad de
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica

Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTANDAR: INDICADORES

FORMATO: Tablero de indicadores de Primer Nivel - Modelo de Gestión por Procesos

N°.: 97-1

(1) Macroproceso	(2) Objetivo	(3) Factor Crítico de Éxito	(4) Tipo de indicador	(5) Denominación del indicador	(6) Fórmula	(7) Descripción	(8) Linea de Base	(9) Meta	(10) Rango de Tolerancia	(11) Periodicidad	(12) Responsable
Gestión de la Salud	Garantizar el acceso universal y equitativo a la atención integral de la salud de la población abarcando el medio ambiente	Disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos para dar respuesta en tiempo y forma a los usuarios que demandan atención de la salud	Gestión	Porcentaje de cumplimiento	$(\text{Cantidad de muestras procesadas} / \text{Cantidad de muestras recibidas en el Dpto. de Parasitología-LCSP}) * 100$	Determinar la cantidad de muestras procesadas en el Depto de Parasitología-LCSP	100%	100%	98%	Según demanda	Dpto. de Parasitología LCSP

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 10/04/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

[Signature]
Gladys Olmedo
Bioquímica
Reg. N° 2504

[Signature]
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 118
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

[Signature]
Gladys Olmedo
Jefa Unidad de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

[Signature]
Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública

11/11/2020

11/11/2020

(

)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: INDICADORES

FORMATO: Tablero de indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos

N°.: 99

(1) Macroproceso	(2) Proceso	(3) Subproceso	(4) Actividad	(5) Objetivo	(6) Factor Crítico de Éxito	(7) Tipo de indicador	(8) Denominación del indicador	(9) Fórmula	(10) Descripción	(11) Línea de Base	(12) Meta	(13) Rango de Tolerancia			(14) Periodicidad	(15) Responsable
												Insuficiente	Aceptable	Óptimo		
Gestión de la Salud	Gestión de Resolutividad en Salud	Servicio de Diagnóstico Especializado	Verificar la calidad de la muestra recibida y/o recolectada por el Departamento de Toma de Muestras del LCSP	Control en la fase pre-analítica	Integridad de la muestra recibida en estado óptimo para procesamiento	Gestión	Porcentaje de cumplimiento	$(\text{Número de muestras verificadas en su integridad} / \text{Número total de Muestras recibidas en el Dpto. de Toma de Muestras}) * 100$	Determinar el porcentaje de muestras verificadas en su integridad recibidas por el Dpto. de Toma de muestras	100%	100%	70%	95%	100%	Según demanda	Bioquímico / Técnico de Laboratorio
			Procesar la muestra en el Departamento de Parasitología	Obtener resultados	Muestras procesadas siguiendo los estándares de calidad	Gestión	Porcentaje de cumplimiento	$(\text{Número de muestras procesadas} / \text{Número total de muestras a procesar}) * 100$	Determinar el porcentaje de muestras procesadas	90%	100%	70%	90%	100%	Según demanda	Bioquímico
			Informar los resultados obtenidos	Informar y entregar resultados	Resultados completos firmados entregados al Dpto. de Perceptoria	Gestión	Porcentaje de cumplimiento	$(\text{Número de resultados entregados a Perceptoria} / \text{Número de resultados obtenidos en el procesamiento}) * 100$	Determinar el porcentaje de resultados entregados a Dpto. Perceptoria	95%	100%	70%	90%	100%	Según demanda	Bioquímico/ Secretario
			Notificar los resultados a Dirección Técnica	Notificar resultados	Planilla de resultados entregados a Dir. Técnica	Gestión	Porcentaje de cumplimiento	$(\text{Número de resultados para notificación entregados} / \text{Número total de resultados}) * 100$	Determinar el porcentaje de resultados para notificación entregados a Dir. Técnica	90%	100%	70%	90%	100%	Según demanda	Secretario del Dpto. de Parasitología

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 10/04/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Bloque Clínico
R.O. N. 1461

Claudia Huber
Bioquímica
Mag. Prof. N° 2378

Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N° 1339

Página 1/1

Dra. Sonia Ortigoza
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

Jefe Unidad de Gestión Clínica
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. Cynthia Vázquez
Directora General

C

C

Handwritten notes or markings in the bottom left corner, including a small sketch of a figure.

Faint vertical text or markings along the left edge of the page.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: INDICADORES
FORMATO: Tablero de Indicadores de Desempeño
Nº.: 100

(1) Cargo: Bioquímico

(3) Nivel de Autoridad

Estratégico

(2) Código del Cargo

Administrativo

Operativo

(4) Factores Clave de Desempeño	(5) Denominación	(6) Fórmula	(7) Descripción	(8) Línea de Base	(9) Meta	(10) Rango de Tolerancia	(11) Periodicidad	(11) Responsable
Capacitación para Bioquímicos en la detección de parásitos del género <i>Plasmodium</i>	Correcto desempeño de los profesionales	(Capacitación adquirida/Capacitación aplicada)*100	Porcentaje de aplicación de capacitación realizada	80%	100%	70%	Semestral	Bioquímico

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 23/04/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP - Parasitología

[Signature]
Dra. Gladys Olmedo
Bioq. Clínica
R.P. N.º 1444

[Signature]
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N.º 237*

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
L.C.S.P.
Reg. N.º 1338

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS

[Signature]
Dra. Cynthia Vázquez
Jefa Unidad de Gestión
Laboratorio Central de Salud Pública

[Signature]
Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

100
RESERVATION
NO. 100-100000
DATE: 10-10-1910

100
RESERVATION
NO. 100-100000
DATE: 10-10-1910

1

1

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: INDICADORES
FORMATO: Tablero de Indicadores de Desempeño
Nº.: 100

(1) Cargo: Técnico		(3) Nivel de Autoridad						
		Estratégico						
(2) Código del Cargo		Administrativo						
		Operativo <input checked="" type="checkbox"/>						
(4) Factores Clave de Desempeño	(5) Denominación	(6) Fórmula	(7) Descripción	(8) Línea de Base	(9) Meta	(10) Rango de Tolerancia	(11) Periodicidad	(11) Responsable
Capacitación para Técnicos para la preparación de muestras	Correcto desempeño de los técnicos	(Capacitación adquirida/Capacitación aplicada)*100	Porcentaje de aplicación de capacitación realizada	80%	100%	70%	Semestral	Técnico

Elaborado por: ETM-LCSP; Bioq. Gladys Olmedo; Bioq. Claudia Huber; Dra. Lilian Chena

Fecha: 23/04/2024

Revisado por: Directora Técnica: Dra. Sonia Ortigoza; Directora General: Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: / /

Aprobado por:

[Signature]
Mónica
LCSP - Parasitología

[Signature]
Bioq. Gladys Olmedo
R. O. No. 1001

[Signature]
Claudia Huber
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2379

[Signature]
Dra. Lilian Chena Varela
Jefa Dpto. de Parasitología
LCSP
Reg. Nº 1339

[Signature]
Dra. Sonia Ortigoza
R.P. 718
Directora Técnica
LCSP - MSPyBS
Página 1/1

[Signature]
Dra. María del Carmen Acevedo
Jefa Unidad de Gestión de Calidad
Laboratorio Central de Salud Pública

[Signature]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

